

Advertido error material en el punto 8 "Procedimiento y criterios de adjudicación", del Pliego de Prescripciones Técnicas, y en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas, del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de "ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN QUE HAYAN AGOTADO LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO (ORDEN 1354/2014 DE 31 DE JULIO DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID) en el apartado 1), donde dice, "Perfil del profesorado: Hasta 70 puntos", debe decir **"Perfil del profesorado: Hasta 60 puntos"**.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Humanes de Madrid, a 2 de Diciembre de 2014.

EL OFICIAL MAYOR,

Fdo. Álvaro Morell Sala.

